

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta López San José.—13.796.

GESTIONES EMPRESARIALES CONTRATADAS, S.A. Unipersonal

Se comunica que mediante acuerdo de la Junta general de accionistas, de fecha 8 de enero de 2004, se ha reducido el capital social en 43.301,24 euros mediante la condonación del dividendo pasivo, lo cual supone 43.272,87 euros, más la devolución al socio único un importe de 28,34 euros, resultando un capital social de 16.800 euros y transformándose simultáneamente en Sociedad Limitada.

Bilbao, 2 de abril de 2004.—El Administrador único, José Manuel Vigón Fernández.—13.494.

GESTIÓN URBANÍSTICA DE BALEARES, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Gestión Urbanística de Baleares, Sociedad Anónima, para celebrar la Junta general ordinaria el próximo día 16 de junio, a las catorce horas, en la sede social de la misma, en la calle Archiduque Luis Salvador, 7, entresuelo B, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Memoria, Cuenta de Resultados del ejercicio 2003 y propuesta de su distribución y aprobación, en su caso.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de beneficios y autorización al Consejo de Administración para determinar la fecha de su pago.

Cuarto.—Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tendrán derecho a asistencia a las Juntas Generales los accionistas que posean, por lo menos, 5 acciones, se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos, y las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro correspondiente, con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas tendrán derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 4 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Antonio Aguiló Monjo.—13.782.

GESTORA PUERTOCARMEN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Bilbao, Hotel Nervión, Campo Volantín, número 11, el día 14 de mayo de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio de 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar del derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 6 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Fernández López.—13.820.

GODIL CIA. DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—14.053.

GONZALO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Almazara, carretera Nacional VI, kilómetro 278, en 24398 Congosto (León), el día 6 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 7 siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión continuada del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Distribución de los resultados del ejercicio 2003.

Cualquier accionista puede obtener directamente de la sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, o solicitar de la misma su envío, de forma inmediata y gratuita.

Almazara, 2 de abril de 2004.—Por la Sociedad: Firmado, don Gonzalo Rodríguez Méndez-Vigo.—Presidente del Consejo.—13.570.

GRÁFICAS DE SEGURIDAD, S. A.

Conforme al artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la sociedad, el 18 de Marzo de 2004, acordó reducir el capital social, disminuyendo el valor nominal de las acciones, en la cantidad de trescientos mil quinientos euros (300.500 €), restituyendo aportaciones a todos los accionistas de la sociedad, a razón de un euro (1 €) por acción, importe en el que se disminuirá el valor nominal de todas y cada una de ellas.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis meses desde la publicación del último de los anuncios de reducción de capital legalmente exigidos.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de un millón doscientos setenta y siete mil ciento veinticinco euros (1.277.125 €), representado por trescientas mil quinientas (300.500) acciones, de cuatro euros con veinticinco céntimos (4,25 €) de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en lo pertinente el artículo 5º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao a, 29 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, don Jon Mikel Uriá Eguskiza.—13.817.

GRAMA ALIMENT, S.L.

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Grama Aliment, S.L., de fecha 31 de marzo de 2004, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que constituye una unidad económica dedicada a la investigación y desarrollo de productos aditivos, coadyuvantes tecnológicos, preparados alimenticios y material plástico para la industria alimentaria, y el traspaso en bloque de una parte de sus Activos y Pasivos a una sociedad